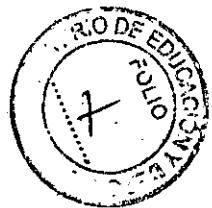




RESOLUCIÓN N° 427



BUENOS AIRES, 10 MAY 2016

VISTO el Expediente N° 2.984/16 del Registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Políticas Socioeducativas.

Que resulta imprescindible continuar con el desenvolvimiento operativo de la dependencia mencionada precedentemente.

Que en atención a ello resulta necesario designar a un funcionario idóneo para hacerse cargo del despacho de dicha dependencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar la atención del despacho de la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS a la Doctora María Silvia PACE (DNI N° 21.930.700) a partir del 1º de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

ESTEBAN BULLRICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES